Guayaquil, 01 de enero de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRORECURSOS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatuitarias y legales y a lo dispuesto en el Artículo #279 de la ley de compañías, y en calidad de Comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del año 2008, los estados de resultado y demás nexos y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatuitarias y reglamentarias, asi como la resolución de Junta General de Accionistas.

2.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2008 concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

3.- De la revisión de los balances se puede observar que la compañía no ha presentado movimiento alguno por lo tanto no ha generado ni pérdida ni utilidad.

Esperando en el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,

Johanna Pantaleon T.

JOHANNA PANTALEON TORRES
Cédula #0926983529
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL